

ACTA ORDINARIA N°53
CONCEJO MUNICIPAL DE MOLINA

En Molina a 17 de mayo del 2018, siendo las 9:50 horas en el Salón de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Molina, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°53 del Concejo Municipal de Molina presidida por la Alcaldesa Señora Priscilla Castillo Gerli y como Secretario Municipal (S) don Manuel Mellados Olivos

CONCEJALES PRESENTES:

Señor Felipe Méndez Guzmán
Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Sergio Campos Peña
Señor Julio Seguel Contreras
Señor Patricio Vergara Moraga
Señor Francisco Valdés Lazo

TABLA

- 1.- Aprobación de Acta N° 50
- 2.- Cuentas
- 3.- Cuentas Comisiones
- 4.- Decreto Exento N° 1.416 que requiere acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Informe de Tasación correspondiente a terreno "Casas Santa María de Quechereguas".
- 5.- Exposición Corporación Municipal de Deportes y Recreación
- 6.- Hora de Incidentes

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos a la aprobación del Acta N° 50

Aprobación de Acta N° 50

Votación

Señor Sergio Campos Peña

No la apruebo, porque no aparecen los dichos de don Sergio Ortega, donde me acusa de algunas cosas, falta donde él pide que yo hable personalmente con él y no por redes sociales, porque no es la forma ya que no se maneja en redes sociales, además falta donde dice que yo fui el gestor de que lo sacaran del DAEM. No concuerda con mi audio.

Señor Hugo Guajardo Roa
Señor Felipe Méndez Guzmán

Apruebo

Se abstiene ya que no estuvo presente en la sesión.

Señor Julio Seguel Contreras
Señor Francisco Valdés Lazo
Señor Patricio Vergara Moraga

Apruebo

Apruebo

Cuando pregunto por la radio VLN digo: Esa licitación va a significar tener solo una, No está la respuesta donde Pregunto ¿la radio VLN habría postulado, ustedes me responden que SI eso no aparece .Aprueba con la observación indicada.

Alcaldesa

Aprueba

2.- Cuentas

No hay cuentas

3.- Cuentas Comisiones

No hay Comisiones

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Pasamos al Decreto Exento N°1.416 que requiere acuerdo del Concejo para aprobar informe de Tasación correspondiente a terreno "Casas Santa María de Quechereguas."

Señor Manuel Mellado Olivos

DECRETO EXENTO: N°1.416 /2018.

Molina, 15 de Mayo 2018

VISTOS:

- a) El Decreto Exento N°3.882 de fecha 14 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- b) Las facultades que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el artículo 12, del mismo cuerpo legal, cuyo texto refundido fue fijado por el D.F.L. N°1 de 2006.

CONSIDERANDO:

Que la postulación a proyecto concursable exige que una tasación del inmueble a adquirir sea aprobada al menos por 2/3 del Concejo Municipal y al mismo tiempo exige acompañar 1 contrato de Promesa de Compra Venta

DECRETO:

1°.- REQUIÉRASE ACUERDO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL para aprobar Informe Único de Tasación, emitido por don Thelmo Mora Quiñones correspondiente a terreno "Casas Santa María de Quechereguas" ubicado en camino Quechereguas s/n Molina, por un monto de \$429.000.000 millones de pesos, de la propiedad rol de avalúo 627-30 de la Comuna de Molina.

2°.- REQUIÉRASE ACUERDO DEL HONORBLE CONCEJO MUNICIPAL para autorizar suscribir contrato de Promesa de Compra Venta respecto al inmueble Rol de avalúo 627-30 de la Comuna de Molina.

Señor Patricio Vergara Moraga

Me parece muy interesante lo que está pasando hoy día, pero me gustaría algo más, le quiero recordar que una de las cosas que pedíamos con Julio era recuperar el patrimonio de nuestra comuna, yo quisiera ser parte de esto, sería bonito que Ud. diga que los concejales de acuerdo a la experiencia que han tenido y que no fue en vano también hemos propuesto muchas ideas relacionadas con este tema. Es bueno compartir y difundir estas ideas que hemos propuesto en alguna oportunidad.

Señor Julio Seguel

Me parece muy positivo lo que indica Patricio, y reitero que invite al concejo pleno cuando estén en estas conversaciones para que sepan que estamos de acuerdo con esta iniciativa.

Votación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Aprueba
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 369

El Honorable Concejo Municipal aprueba Informe Único de Tasación, emitido por don Thelmo Mora Quiñones correspondiente a terreno "Casas Santa María de Quechereguas" ubicado en camino Quechereguas s/n Molina, por un monto de \$429.000.000 millones de pesos, de la propiedad rol de avalúo 627-30 de la Comuna de Molina y al mismo tiempo manifiesta su anuencia para suscribir contrato de Promesa de Compra Venta respecto al inmueble Rol de avalúo 627-30 de la Comuna de Molina.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Solicito incorporar decreto que deje sin efecto el acuerdo que tomamos con respecto a entregar en Comodato terreno del sector Dr. Hurtado para la Corporación de Turismo

Votación de Incorporación

Señor Sergio Campos Peña	Apruebo
Señor Hugo Guajardo Roa	Apruebo
Señor Felipe Méndez Guzmán	Apruebo
Señor Julio Seguel Contreras	Apruebo
Señor Francisco Valdés Lazo	Apruebo
Señor Patricio Vergara Moraga	Apruebo
Alcaldesa	Aprueba

ACUERDO N° 370

El Honorable Concejo Municipal aprueba incorporar en Tabla dejar sin efecto el Decreto N° 1.376 de fecha 120 de mayo 2018, solicitando en Comodato la sede social ubicada en el sector de la Población Dr. Hurtado.

Votación de Incorporación

Señor Sergio Campos Peña

Apruebo

Señor Hugo Guajardo Roa

Apruebo

Señor Felipe Méndez Guzmán

Apruebo

Señor Julio Seguel Contreras

Decir que en su momento pregunte si esto estaba conversado con la Junta de Vecinos, me enteré por un vecino que ayer había una reunión para tratar el tema, no tenía idea de esa reunión formal ya que la junta de vecinos no me invito creo que las cosas se deben hacer de buena forma, Apruebo

Señor Francisco Valdés Lazo

Apruebo

Señor Patricio Vergara Moraga

Creo que es muy importante que en estos casos cuando hay polémica, ustedes deberían invitarnos a todos, porque debimos haber dado alguna explicación ya que nosotros aprobamos. Me alegro que se llegó algún acuerdo en beneficio de los vecinos. Apruebo

Alcaldesa

Aprueba

ACUERDO N°370 A

El Honorable Concejo Municipal aprueba Revocar el Decreto N° 1.376 de fecha 10 de mayo solicitando en Comodato por la Corporación Municipal de Desarrollo y Turismo, la sede social ubicada en el sector de la Población Dr. Hurtado.

5.- Exposición de la Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Molina.

HORA DE INCIDENTES

Señor Hugo Guajardo Roa

Solicitar se considere a la Población Mis Llaves en la entrega de los Basureros Además comenta la preocupación de las bandas delictuales organizadas que han actuado en Molina, Considerar que las cámaras de seguridad no están funcionando y es importante agilizar esto.

Señor Sergio Campos Peña

Informarles que el Juicio que había con los Profesores se invalida, por lo tanto, los Profesores inician un nuevo juicio.

Contarles que los juegos en la plaza han sido un éxito – Felicitaciones

Insistir el tema para verlo con Turismo la Medio Ambiente para ver aparato sonoro por las garzas que se ubican en los arboles de la plaza.

Hay un tema que me tiene preocupado, usted lo mencionó en una reunión. Me preocupa que el Supermercado Unimarc esté hablando de una Ordenanza Municipal de eliminación de las Bolsas Plásticas, siendo que no hemos aprobado ninguna Ordenanza al respecto.

Alcaldesa Priscilla Castillo

Acordamos con ellos iniciar este proceso, no lo hemos traído porque hay un dictamen de la Contraloría y debería salir una normativa a nivel nacional.

Sergio Campos Peña

Lo otro tenemos muchos reclamos por el Paradero que se está instalando en el Barrio Quechereguas, incluso lo encuentran insólito, en horas pick vamos a tener tacos ya que se está usando solo una calzada. Alcaldesa por favor en esta materia hay que asesorarse por un Ingeniero en Tránsito, al consultar con gente especialista dicen que esto es insólito y absurdo.

Señora Alcaldesa Priscilla Castillo

Este es un proyecto que está desarrollando el Barrio Quechereguas, el espacio que se está ocupando y donde se está haciendo este paradero, es el espacio de un vehículo estacionado, no ocupa el tránsito. Lo que yo les pido a ustedes, tenemos la duda que si realmente va a funcionar, pero esperemos que empiece a funcionar y veamos cómo opera.

Sergio Campos Peña

Del Barrio Quechereguas, me preocupan este tipo de inversiones, cuando hablamos de la plaza del lado Quechereguas Sur y les decía que no, que no se hiciera que no había sombra igual se hizo al final y hoy se está ocupando igual como estacionamiento, ud. mismo lo comprobó y se eliminó. Con el paradero los usuarios dicen que les da miedo estar ahí porque puede pasar un conductor despistado y se suba y los mate. Lo otro pedirle las remarcaciones de los pasos cebra y que se pinten de acuerdo a las normativas.

Alcaldesa Priscilla Castillo Gerli

Veamos el funcionamiento para ver cómo anda.

Finalizado el Concejo Municipal a las 11:30 horas



Manuel Mellado Olivos
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Molina



Priscilla Castillo Gerli
Alcaldesa
Municipalidad de Molina

PCG/MMO

Distribución:

- Concejales
- Alcaldía
- Archivo Concejo